



HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR : RJD/JUNTA ADMON/0011-22

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



PODER JUDICIAL

A TODAS Y TODOS LOS PARTICIPANTES AL CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE UN JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA CON JURISDICCIÓN EN EL ESTADO Y COMPETENCIA EN ALGUNO DE LOS NUEVE DISTRITOS JUDICIALES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL ESTADO DE MORELOS.
P R E S E N T E.

Se comunica que la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial, en **sesión extraordinaria de ocho de marzo de dos mil veintiuno**, acordó lo siguiente:

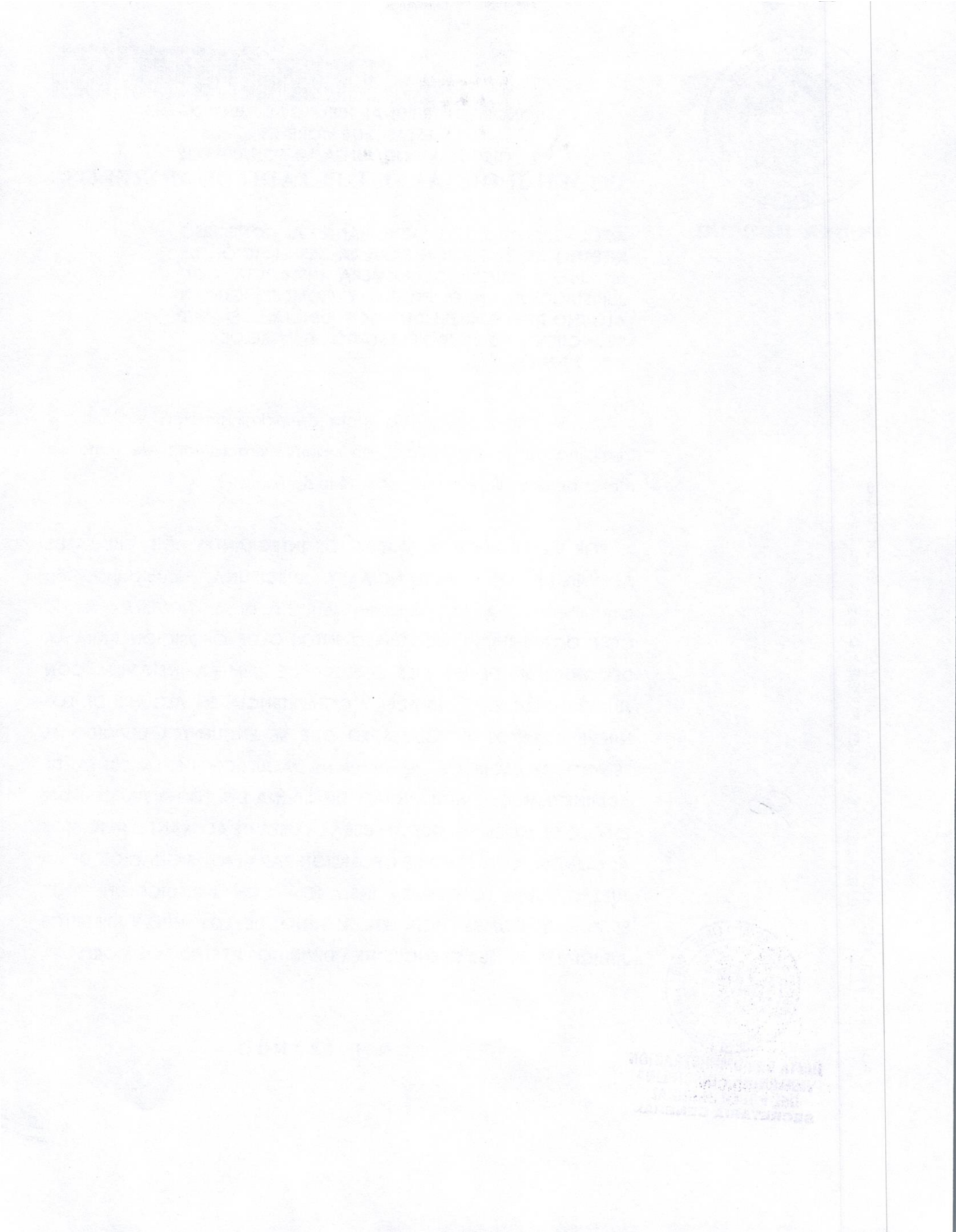
"...POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA acuerdan: Con fundamento en lo dispuesto en la base **NOVENA** de la CONVOCATORIA AL CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE UN JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA CON JURISDICCIÓN EN EL ESTADO Y COMPETENCIA EN ALGUNO DE LOS NUEVE DISTRITOS JUDICIALES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL ESTADO DE MORELOS, se aprueba "ACUERDO DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, QUE APRUEBA LA LISTA DE ASPIRANTES INSCRITOS AL CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE UN JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA CON JURISDICCIÓN EN EL ESTADO Y COMPETENCIA EN ALGUNO DE LOS NUEVE DISTRITOS JUDICIALES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL ESTADO DE MORELOS",
y:

CONSIDERANDO

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



**JUNTA DE ADMINISTRACIÓN
VIGILANCIA Y DISCIPLINA
DEL PODER JUDICIAL
SECRETARÍA GENERAL**





PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



**JUNTA DE ADMINISTRACIÓN
VIGILANCIA Y DISCIPLINA
DEL PODER JUDICIAL
SECRETARÍA GENERAL**

[Handwritten mark]

PRIMERO. Que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 86 párrafo segundo y 92-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, vigente, la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial, tiene la facultad de expedir los acuerdos para el adecuado ejercicio de sus funciones.

SEGUNDO. Que en sesión ordinaria celebrada el veintiuno de febrero del año dos mil veintidós, este cuerpo colegiado emitió la **"CONVOCATORIA AL CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE UN JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA CON JURISDICCIÓN EN EL ESTADO Y COMPETENCIA EN ALGUNO DE LOS NUEVE DISTRITOS JUDICIALES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL ESTADO DE MORELOS"**, misma que fue publicada tanto en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia, como en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" con esa misma fecha.

TERCERO. Que, durante el periodo comprendido del veintiocho de febrero al cuatro de marzo del presente año, se llevó a cabo el proceso de inscripción de los aspirantes a participar en el referido concurso.

CUARTO. Que al término del periodo del registro se concluyó con **61 aspirantes inscritos** al concurso interno de oposición para la designación de un juez o jueza de primera instancia.

QUINTO. Que, en la **BASE NOVENA** de la **"CONVOCATORIA AL CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE UN JUEZ O JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA"** se establece que la lista de los aspirantes inscritos será publicada el **nueve de marzo del año en curso**, con efectos de notificación para todas y todos los participantes en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, y solo para una mayor difusión, se publicará en la página de Internet de dicho Tribunal.

1954

1954

1954



RECEIVED
OFFICE OF THE
SECRETARY OF THE
ARMY



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



JUNTA DE ADMINISTRACIÓN
VIGILANCIA Y DISCIPLINA
DEL PODER JUDICIAL
SECRETARÍA GENERAL



SEXTO. Asimismo, en la base **DÉCIMA PRIMERA**, puntos 1 y 2 de la referida convocatoria, se señala que el **doce de marzo de dos mil veintidós**, tendrá verificativo el examen de conocimientos teóricos, en el lugar que en su momento determine la Junta.

SÉPTIMO. En consecuencia de lo anterior, se aprueba la lista de aspirantes inscritos, así como el bloque, lugar y horario de aplicación del examen de conocimientos teóricos, conforme a lo siguiente:

BLOQUE ÚNICO

CONSECUTIVO	FOLIO
1	621cf579d5228
2	621d1f25d5228
3	621ea7e344d2
4	621fa40e5ee11
5	62203edea75bc
6	6220f34c4c4b4
7	622108ddd1cef
8	62212f386acfc
9	62213cb97270e
10	6221855b44aa2
11	62218ec6a7d8c
12	62218f36a4083
13	622190ab40d99
14	6221a96aaf79e
15	6221b44853ec6
16	6221b46b7a120
17	62224a745f5e1
18	62224c8cf0537
19	62224f826ea05
20	62225b6581b32
21	62225f5739387
22	62226181e4e1c
23	622262187a120
24	6222766f76417
25	62227d7b5f5e1
26	62227e371312d
27	62228392632ea
28	622284af487ab
29	62228d3394c5f
30	62228ee9c65d4
31	6222926729f63
32	622293dfc28cb

1904-1911



NATIONAL BUREAU OF STANDARDS
100 COLLEGE PARK AVENUE
BETHESDA, MARYLAND 20815



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



**JUNTA DE ADMINISTRACIÓN
VIGILANCIA Y DISCIPLINA
DEL PODER JUDICIAL
SECRETARÍA GENERAL**



33	6222946f3567e
34	622297a05f5e1
35	622299c500000
36	62229c613567e
37	62229ecb57bcf
38	6222a0d807a12
39	6222a40a6acfc
40	6222a50994c5f
41	6222a5a9b34a7
42	6222a94b53ec6
43	6222b2801e848
44	6222bd29e8b25
45	6222bfbab71b0
46	6222c44981b32
47	6222c5ddaba95
48	6222c91a03d09
49	6222ca58e4e1c
50	6222cad8bebc2
51	6222cbec53ec6
52	6222cd85d59f8
53	6222d05f07a12
54	6222d54ce4e1c
55	6222e69600000
56	6222e6ccc28cb
57	6222e9c1f0537
58	6222ee635f5e1
59	6222f28a501bd
60	6222f74498968
61	6222f9251ab3f

LUGAR:

Salón "Presidentes" ubicado en el Edificio que alberga el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, Calle Leyva número 7, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos.

HORARIO:

8:30 ocho horas con treinta minutos

Las y los aspirantes deberán presentarse con quince minutos de anticipación a la hora programada para la sustentación del examen de conocimientos teóricos, presentando cualquier **identificación original** de las señaladas en la base **CUARTA** de la convocatoria, y la hoja de registro con el número de folio que le fue generado por el sistema electrónico de registro al momento de su inscripción al concurso; asimismo deberán respetar el Protocolo

10/11/19
10/11/19



DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICES
VICTORIANO A. GARCIA
DEPUTY SECRETARY
GENERAL INVESTIGATIVE



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Sanitario implementado, debido a la emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2, que prevalece en nuestro país, con la finalidad de garantizar la salud de las y los participantes, así como la del personal de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por los integrantes de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial.

SEGUNDO. Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos, en el portal web del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, así como en el de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial, con efectos de notificación a todas y todos los participantes al concurso interno de oposición para la designación de un juez o jueza de primera instancia”.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos a 08 de marzo de 2022

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN.

DR. END. RUBÉN JASSO DÍAZ

SECRETARIA GENERAL DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. YOLOXOCHITL GARCIA PERALTA



JUNTA DE ADMINISTRACIÓN VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL SECRETARIA GENERAL

